

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN  
13572384938255

FIRMADO POR:



**senace**

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL  
PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

## 2023

CONSISTENTE CON EL  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL  
DE APERTURA (PIA)

Comprometidos  
contigo y el  
ambiente

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL .....	4
II. MISIÓN INSTITUCIONAL .....	4
III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) .....	5
IV. ACTIVIDADES OPERATIVAS .....	23
V. ANEXOS .....	36

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

## INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión institucional que comprende la programación de las Actividades Operativas necesarias para ejecutar Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI); además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual, en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI, el cual establece los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual ajustados al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

El presente documento denominado Plan Operativo Institucional (*POI*) 2023 del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (*PIA*) en adelante POI 2023 en consistencia con el PIA, se ha elaborado en el marco de las disposiciones establecidas en el numeral 6.2 de la *Guía para el Planeamiento Institucional del Ceplan*<sup>1</sup>, y en base a la estructura orgánica del Reglamento de Organización y Funciones vigente<sup>2</sup>.

Asimismo, se encuentra articulado con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 del Senace<sup>3</sup> y al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021 del Sector Ambiental ampliado al 2026<sup>4</sup>, el cual desagrega las acciones estratégicas institucionales identificadas en actividades operativas, las que contribuyen a la gestión de la entidad para el logro y cumplimiento de los indicadores asociados a los objetivos estratégicos institucionales y a la misión del Senace.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el marco de las funciones establecidas en el ROF vigente, ha conducido el proceso de elaboración del POI 2023 en consistencia con el PIA, en coordinación con los centros de costos, brindando soporte y asistencia técnica en la aplicación metodológica para la determinación de la programación de sus actividades operativas, así como del registro en el aplicativo Ceplan V.01.

---

<sup>1</sup> Aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0033-2017-CEPLAN/PCD y modificatorias.

<sup>2</sup> Aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM del 08 de noviembre de 2017.

<sup>3</sup> Aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 0002-2022-SENACE/CD del 27 de mayo de 2021.

<sup>4</sup> Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 385-2016-MINAM de fecha 13 de diciembre de 2016, y ampliado al 2026 a través de la Resolución Ministerial N° 069-2022- MINAM.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

## **I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL**

Los Lineamientos de Política Institucional del Senace orientan el planeamiento de acciones y toma de decisiones a nivel de la Alta Dirección, sobre la base de principios sólidos y valores que provienen de la normativa ambiental nacional, así como de estándares ambientales y sociales reconocidos internacionalmente.

El Senace, como ente encargado de revisar y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental, ha definido las siguientes políticas institucionales:

1. Brindar un servicio eficiente, oportuno y predecible de Certificación Ambiental de proyectos de inversión, que genere confianza y credibilidad en la ciudadanía.
2. Fortalecer la institucionalidad ambiental y la articulación con los diferentes niveles de gobierno, para contribuir al desarrollo sostenible del país.
3. Fortalecer la cultura institucional, capacidades y competencias del personal para una mejor atención a los ciudadanos.
4. Fortalecer una gestión transparente con rendición de cuentas oportuna y participación ciudadana informada.

## **II. MISIÓN INSTITUCIONAL**

La Misión Institucional del Senace considera las competencias y funciones establecidas en la Ley N° 29968, Ley de Creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace), así como la Visión Sectorial: *“Un país moderno que aproveche sosteniblemente sus recursos naturales y que se preocupe por conservar el ambiente conciliando el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental en beneficio de sus ciudadanos”*

La Misión Institucional del Senace se encuentra descrita en la siguiente ilustración:

Coadyuvar a la prevención de los impactos ambientales a través de la emisión de la certificación ambiental a los proyectos de inversión pública, privada o de capital mixto, evaluados de manera transparente, predictiva, con calidad técnica, participativa y confiable, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2022-2026 del Senace, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 00002-2022-SENACE/CD, del 27 de mayo de 2022.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**

El Plan Estratégico Institucional del Senace 2022-2026, contiene cuatro objetivos estratégicos del Senace los cuales se encuentran alineados a los objetivos estratégicos del Sector Ambiental, y responden a la misión institucional en el marco de las funciones generales y específicas establecidas en la Ley 29968 – Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: “<https://www.senace.gob.pe/verificacion>” ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

**Gráfico N° 01: Objetivos Estratégicos Institucionales**



**III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)**

**3.1 VINCULACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.**

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales se concretan en bienes y servicios que el Senace entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones.

Al respecto, las AEI priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional para los periodos 2022 -2026, las cuales se encuentran vinculadas a la Política General de Gobierno (PGG), detalladas a continuación

**Cuadro N 1. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales**

OEI			AEI				Centro de Costos
P <sup>5</sup>	Código	Vinc. con la PGG	P	Cód.	Descripción	Vinc. con la PGG	
1	OEI.01 - Fortalecer los procesos de evaluación de los proyectos de inversión presentados por las Instituciones públicas, privadas y mixta en beneficio de la sostenibilidad ambiental.	Eje 2 <sup>6</sup> , LIN.2.3	3	AEI 01.01	Disposiciones técnico – normativas propuestas sobre evaluación ambiental disponibles para los titulares de proyectos de inversión, consultoras ambientales, entidades opinantes, entidades autoritativas, actores sociales o evaluadores.	Eje 2, LIN.2.3	DGE
		Eje 2, LIN.2.3	1	AEI.01.02	Procesos de evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental, realizados de	Eje 2, LIN.2.3	DEAR/DEIN

<sup>5</sup> Prioridad

<sup>6</sup> Eje 2: Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural; y LIN.2.3 Fomentar la inversión pública y privada con enfoque territorial.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Plan Operativo Institucional 2023 consistente con el PIA

OEI			AEI				Centro de Costos
P <sup>5</sup>	Código	Vinc. con la PGG	P	Cód.	Descripción	Vinc. con la PGG	
					manera oportuna a los proyectos de inversión de las entidades públicas y privadas.		
		Eje 2, LIN.2.3.	2	AEI.01.03	Procesos de evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental realizados con calidad técnica a los proyectos de inversión de las entidades públicas y privadas.	Eje 2, LIN.2.3	DEAR/DEIN
		Eje 2, LIN.2.3.	4	AEI.01.04	Administración de los Registros Ambientales en el proceso de certificación ambiental, publicado oportunamente a favor de los proyectos de inversión.	Eje 2, LIN.2.3	DGE
		Eje 2, LIN.2.3.	5	AEI.01.05	Estadísticas e indicadores realizados de manera oportuna sobre el proceso de evaluación ambiental publicada a cargo del Senace.	Eje 2, LIN.2.3	DGE
		Eje 2, LIN.2.3.	6	AEI.01.06	Estadísticas e indicadores realizados de manera oportuna sobre desempeño de las consultoras ambientales inscritas en Registro Nacional de Consultoras Ambientales.	Eje 2, LIN.2.3	DGE
		Eje 2, LIN.2.3.	7	AEI.01.07	Coordinaciones interinstitucionales eficaces con entidades públicas que contribuyen al óptimo desarrollo del proceso de certificación ambiental de los proyectos de inversión.	Eje 2, LIN.2.3	DGE
		Eje 2, LIN.2.3.	8	AEI.01.08	Accesibilidad de la información sobre los procesos de certificación ambiental mediante la optimización de la ventanilla única de certificación ambiental.	Eje 2, LIN.2.3	DGE
2	OEI.02 - Mejorar los niveles de involucramiento de la población y transparencia de los proyectos de inversión pública, privada y mixta.	Eje 2, LIN.2.3.	1	AEI.02.01	Procesos de participación ciudadana con enfoque de género efectiva con la población de los ámbitos de intervención de los proyectos de inversión evaluados por el Senace.	Eje 2, LIN.2.3	DEAR/DEIN
		Eje 2, LIN.2.3.	2	AEI.02.02	Proceso de sensibilización y coordinación en la certificación ambiental, de manera integral y eficaz a la ciudadanía.	Eje 2, LIN.2.3	DGE
		Eje 2, LIN.2.3.	3	AEI.02.03	Prevención de conflictos socioambientales realizados de manera coordinada con la población del ámbito de los proyectos de inversión con sensibilidad social a cargo del Senace.	Eje 2, LIN.2.3	DGE
3	OEI.03 - Fortalecer la gestión	Eje 5, LIN.5.3	12	AEI.03.01	Desarrollo del Talento Humano con Habilidades adecuadas en el Senace.	Eje 5, LIN.5.3	URH

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Plan Operativo Institucional 2023 consistente con el PIA

OEI			AEI				Centro de Costos
P <sup>5</sup>	Código	Vinc. con la PGG	P	Cód.	Descripción	Vinc. con la PGG	
	Institucional del Senace.	Eje 5 <sup>7</sup> , LIN.5.3	3	AEI.03.02	Implementación de transformación digital para el desarrollo sostenible del Senace.	Eje 5, LIN.5.3	OTI
		Eje 5, LIN.5.3	8	AEI.03.03	Gestión de la comunicación y difusión implementada en el Senace.	Eje 5, LIN.5.3	COM
		Eje 5, LIN.5.3	5	AEI.03.04	Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del Senace.	Eje 5, LIN.5.3	OA
		Eje 5, LIN.5.3	7	AEI.03.05	Sistema de Control Interno implementado en el Senace.	Eje 5, LIN.5.3	GG
		Eje 5, LIN.5.3	6	AEI.03.06	Sistema de integridad pública implementado de manera integral en el Senace.	Eje 5, LIN.5.3	GG
		Eje 5, LIN.5.3	2	AEI.03.07	Gestión por Procesos implementado en el Senace.	Eje 5, LIN.5.3	PLA/OPP
		Eje 5, LIN.5.3	9	AEI.03.08	Planes Institucionales aprobados de manera oportuna en materia de planeamiento estratégico en el Senace.	Eje 5, LIN.5.3	PLA/OPP
		Eje 5, LIN.5.3	10	AEI.03.09	Evaluación de los planes institucionales en materia de planeamiento estratégico en el Senace.	Eje 5, LIN.5.3	PLA/OPP
		Eje 5, LIN.5.3	11	AEI.03.10	Convenios, acuerdos o planes operativos anuales de cooperación técnica internacional suscritos y/o implementados en el Senace.	Eje 5, LIN.5.3	PLA/OPP
		Eje 5, LIN.5.3	4	AEI.03.11	Estudios e informes de Inversión viable/aprobada, en el marco del Invierte.pe propuestos por los órganos del Senace.	Eje 5, LIN.5.3	PLA/OPP
		Eje 5, LIN.5.3	1	AEI.03.12	Gestión presupuestaria oportuna en el Senace.	Eje 5, LIN.5.3	PRE/OPP
1	OEI.04 - Promover la gestión de riesgo de desastres en el Senace	Eje 7, LIN.7.2	1	AEI.04.01	Cultura de prevención fortalecida en el Senace.	Eje 7, LIN.7.2	OA

Fuente: PEI 2022-2026 del Senace.

Asimismo, a continuación, se detallan la meta de los logros esperados por cada AEI, así como los responsables de su medición:

<sup>7</sup> Eje 5: Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil; y LIN.5.3 Fortalecer los sistemas de la administración pública y del servicio civil.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Cuadro 2.- Acciones Estratégicas Institucionales

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		LOGROS ESPERADOS					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.01	Fortalecer los procesos de evaluación de los proyectos de inversión presentados por las Instituciones públicas, privadas y mixta en beneficio de la sostenibilidad ambiental.	Porcentaje de proyectos de inversión que reciben Certificación Ambiental del total presentados por las instituciones públicas, privadas y mixtas.	$(\sum \text{ de Instrumentos de Ambientales aprobados que no ha recibido requerimiento de modificación del EMA al año N} / \sum \text{ del total de Instrumentos de Gestión Ambiental aprobadas por el SENACE}) * 100$	SLB	2020	91	92	93	94	95	DEAR/DEIN
OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		LOGROS ESPERADOS					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
<b>Acciones estratégicas del OEI.01</b>											
AEI.01.01	Disposiciones técnico – normativas propuestas sobre evaluación ambiental disponibles para los titulares de proyectos de inversión, consultoras ambientales, entidades opinantes, entidades autoritativas, actores sociales o evaluadores.	Número de disposiciones técnico normativas sobre evaluación ambiental desarrolladas.	$\sum \text{ de disposiciones técnico normativas sobre evaluación ambiental desarrolladas en el año N.}$	3	2020	3	3	3	3	3	DGE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		LOGROS ESPERADOS					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
<b>Acciones estratégicas del OEI.01</b>											
AEI.01.02	Procesos de evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental, realizados de manera oportuna a los proyectos de inversión de las entidades públicas y privadas.	Tasa de estudios de impacto ambiental (EIA-d, EIA-sd, MEIA-d, MEIA-sd e IntegrAmbiente) evaluados con opinión técnica vinculante oportuna.	$TASA = [(EIA\_PM\_N / EIA\_T\_N) / (EIA\_PM\_NB / EIA\_T\_NB) - 1] * 100$ <p>Donde:  EIA_PM_N: Número de Instrumentos de Gestión Ambiental evaluados en plazos menores o iguales al establecido por el marco legal respectivo en el año N, con opinión técnica vinculante en plazo  EIA_T_N: Total de Instrumentos de Gestión Ambiental evaluados en el año N.  EIA_PM_NB : Número de Instrumentos de Gestión Ambiental evaluados en plazos menores o iguales al establecido por el marco legal respectivo en el año base, con opinión técnica vinculante en plazo  EIA_T_NB: Total de Instrumentos de Gestión Ambiental evaluados en el año base.</p>	SLB	2020	1.5	4.6	7.7	10.8	11.4	DEAR/DEIN

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		LOGROS ESPERADOS					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
<b>Acciones estratégicas del OEI.01</b>											
		Tasa de Informes Técnicos Sustentatorios (ITS) evaluados con opinión técnica vinculante oportuna.	$TASA = \left[ \frac{ITS\_PM\_N}{ITS\_T\_N} / \frac{ITS\_PM\_NB}{ITS\_T\_NB} - 1 \right] * 100$ <p>Donde:  ITS_PM_N : Número de Informes Técnicos Sustentatorios (ITS) evaluados en plazos menores o iguales al establecido por el marco legal respectivo en el año N, con opinión técnica vinculante en plazo  ITS_T_N : Total de Informes Técnicos Sustentatorios (ITS) evaluados en el año N  ITS_PM_NB : Número de Informes Técnicos Sustentatorios (ITS) evaluados en plazos menores o iguales al establecido por el marco legal respectivo en el año base, con opinión técnica vinculante en plazo  ITS_T_NB: Total de Informes Técnicos Sustentatorios (ITS) evaluados en el año base.</p>	SLB	2020	2.98	4.27	8.13	11.99	13.30	DEAR/DEIN
		Tasa de Declaración de Impacto Ambiental (EVAP-DIA) evaluados con opinión técnica vinculante oportuna.	$TASA = \left[ \frac{EVAP-DIA\_PM\_N}{EVAP-DIA\_T\_N} / \frac{EVAP-DIA\_PM\_NB}{EVAP-DIA\_T\_NB} - 1 \right] * 100$ <p>Donde:  EVAP-DIA_PM_N : Número</p>	SLB	2020	1.25	2.5	5.0	8.75	10.0	DEAR/DEIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		LOGROS ESPERADOS					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
<b>Acciones estratégicas del OEI.01</b>											
			de declaraciones de Impacto Ambiental (EVAP-DIA) evaluados en plazos menores o iguales al establecido por el marco legal respectivo en el año N, con opinión técnica vinculante en plazo EVAP-DIA_T_N : Total de declaraciones de Impacto Ambiental (EVAP-DIA) evaluados en el año N EVAP-DIA_PM_NB : Número de declaraciones de Impacto Ambiental (EVAP-DIA) evaluados en plazos menores o iguales al establecido por el marco legal respectivo en el año base, con opinión técnica vinculante en plazo EVAP-DIA_T_NB: Total de declaraciones de Impacto Ambiental (EVAP-DIA) evaluados en el año base.								

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		LOGROS ESPERADOS					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
<b>Acciones estratégicas del OEI.01</b>											
AEI.01.03	Procesos de evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental realizados con calidad técnica a los proyectos de inversión de las entidades públicas y privadas.	Porcentaje de los proyectos de inversión pública, privada y mixta resueltos sin impugnaciones fundadas	$(\sum \text{de proyectos de inversión pública, privada y mixta resueltas sin impugnaciones fundadas} / \text{Total de Resoluciones Directorales en el año N}) * 100$	0	2020	96	97	98	99	99	DEAR/DEIN
AEI.01.04	Administración de los Registros Ambientales en el proceso de certificación ambiental, publicado oportunamente a favor de los proyectos de inversión.	Promedio de inscripción oportuna de consultoras ambientales en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales.	$\text{Promedio} = \frac{\sum_{i=1}^n x_i}{n}$ xi= $\sum$ de días hábiles de atención de los procedimientos administrativos para su difusión en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales- RNCA n: Total de procedimientos administrativos registrados y publicados durante el año	1.5	2020	1.5	1.4	1.4	1.3	1.3	DGE
		Porcentaje de expedientes de certificación ambiental concedida por el Senace y publicados en el Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales – RCA.	Porcentaje: $(\sum \text{Exp\_conc\_y\_pub} / \text{Total\_Exp\_conc}) * 100$ Donde: Exp_conc_y_pub: Expedientes de certificación ambiental concedida por el SENACE y publicados en el RCA. Total_Exp_pub: Total de expedientes de certificación ambiental concedida por el SENACE.	90	2020	90	93	93	95	95	DGE
AEI.01.05	Estadísticas e indicadores realizados de manera oportuna sobre el proceso de evaluación ambiental publicada a cargo del Senace.	Número de estadísticas sobre los procedimientos de evaluación ambiental publicadas dentro del plazo establecido.	$\sum$ de publicaciones de estadísticas sobre los procedimientos de evaluación ambiental a cargo del Senace en el año.	12	2020	12	12	12	12	12	DGE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		LOGROS ESPERADOS					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
AEI.01.06	Estadísticas e indicadores realizados de manera oportuna sobre desempeño de las consultoras ambientales inscritas en Registro Nacional de Consultoras Ambientales.	Número de estadísticas e indicadores sobre el desempeño de las consultoras ambientales inscritas en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales publicadas dentro del plazo establecido.	$\sum$ de publicaciones de estadísticas e indicadores de desempeño de consultoras ambientales inscritas en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales en el año.	5	2020	4	4	4	4	4	DGE
		Número de publicaciones sobre las estadísticas e indicadores de desempeño aplicadas a las consultoras ambientales inscritas en el RNCA, de manera oportuna y transparente, para la ciudadanía.	$\sum$ de publicaciones sobre las estadísticas e indicadores de desempeño aplicadas a Consultoras Ambientales en el año.	5	2020	4	4	4	4	4	DGE
AEI.01.07	Coordinaciones interinstitucionales eficaces con entidades públicas que contribuyen al óptimo desarrollo del proceso de certificación ambiental de los proyectos de inversión.	Porcentaje de entidades públicas que sostienen mecanismos de coordinación interinstitucional operativos con el Senace.	( $\sum$ de Instituciones que cuentan con mecanismos de coordinación / total de instituciones priorizadas) *100	85	2020	90	92	92	92	92	DGE
AEI.01.08	Accesibilidad de la información sobre los procesos de certificación ambiental mediante la optimización de la ventanilla única de certificación ambiental.	Número de mejoras en la ventanilla única de certificación ambiental implementadas.	$\sum$ de acciones de mejora en la ventanilla única de certificación ambiental implementadas.	SLB	2020	8	8	8	8	8	DGE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Plan Operativo Institucional 2023 consistente con el PIA

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		LOGROS ESPERADOS					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.02	Mejorar los niveles de involucramiento de la población y transparencia de los proyectos de inversión pública, privada y mixta.	Promedio de aportes ciudadanos realizados oportunamente durante la evaluación de los instrumentos de gestión ambiental para estudios de impacto ambiental (EIA).	( $\sum$ de aportes ciudadanos realizados oportunamente por estudios de impacto ambiental evaluados / Total de estudios de impacto ambiental evaluados)	SLB	2020	60	65	70	75	77	DEAR/DEIN
<b>Acciones estratégicas del OEI.02</b>											
AEI.02.01	Procesos de participación ciudadana con enfoque de género efectiva con la población de los ámbitos de intervención de los proyectos de inversión evaluados por el Senace.	Porcentaje de los planes de participación ciudadana con enfoque de género aprobados.	( $\sum$ de PPC aprobados que incluyen actividades para evidenciar la aplicación del enfoque de género en los mecanismos propuestos / ( $\sum$ de PPC aprobados en el año) *100	SLB	2020	55	60	65	70	72	DEAR/DEIN
AEI.02.02	Proceso de sensibilización y coordinación en la certificación ambiental, de manera integral y eficaz a la ciudadanía.	Promedio de acciones de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en materia de evaluación ambiental en los departamentos donde interviene el Senace.	$\text{Promedio} = \frac{\sum_{i=1}^n x_i}{n}$ Xi = $\sum$ de acciones de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en materia de evaluación ambiental en los departamentos donde interviene el Senace. n= Total de departamentos.	2	2020	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	DGE
AEI.02.03	Prevención de conflictos socioambientales realizados de manera coordinada con la población del ámbito de los proyectos de inversión con sensibilidad social a cargo del Senace.	Porcentaje de proyectos priorizados con acciones de prevención de conflictos socioambientales.	( $\sum$ de proyectos priorizados con acciones de prevención de conflictos socioambientales en el año N / Total de proyectos priorizados por el SENACE en el año N) *100	50	2020	60	65	65	65	65	DGE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Plan Operativo Institucional 2023 consistente con el PIA

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		LOGROS ESPERADOS					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.03	Fortalecer la gestión Institucional del Senace	Índice de Modernización institucional	(Cumplimiento Ind. AEI 3.1.1)/100*0.1+ (Cumplimiento Ind. AEI 3.1.2)/100*0.1+ (Cumplimiento Ind. AEI 3.1.3)/100*0.1+ (Cumplimiento Ind. AEI 3.2.1)/100*0.1+ (Cumplimiento Ind. AEI 3.4.1)/100*0.1+ (Cumplimiento Ind. AEI 3.7.1)/100*0.1+ (Cumplimiento Ind. AEI 3.8.1)/100*0.1+ (Cumplimiento Ind. AEI 3.9.1)/100*0.1 + (Cumplimiento Ind. AEI 3.10.1)/100*0.1+ (Cumplimiento Ind. AEI 3.11.1)/100*0.1.	0.32	2020	0.52	0.56	0.59	0.63	0.63	GG
		Índice de transformación digital	Índice de transformación digital: (Porcentaje de procesos impactados por la transformación digital*0.5+ Nivel de satisfacción de los trabajadores con la transformación digital*0.5)	0.32	2020	0.37	0.39	0.40	0.42	0.42	OTI
<b>Acciones estratégicas del OEI.03</b>											
AEI.03.01	Desarrollo del Talento Humano con Habilidades adecuadas en el Senace	Porcentaje de servidores públicos que han recibido capacitación y que han mejorado su desempeño en sus labores.	$(\sum \text{de servidores públicos que han recibido capacitación y que han mejorado su desempeño en sus labores en el año N en el Senace}) / \text{Total de servidores públicos que han recibido capacitación en el año N en el SENACE}) * 100$	66	2020	71	74	77	80	80	OA/RH
		Porcentaje de servidores públicos que fueron capacitados en habilidades técnicas en los últimos 3 años.	$(\sum \text{de servidores públicos que fueron capacitados en habilidades técnicas en los últimos 3 años} / \text{Total de servidores públicos en los 3 últimos años}) * 100$	49.3	2020	53.3	56.7	60	60	60	OA/RH
		Porcentaje de satisfacción en la encuesta de clima laboral.	$(\sum \text{colaboradores satisfechos con relación al clima laboral}) / (\text{Total de colaboradores que laboran en el SENACE}) * 100.$	0	2020	50	53.3	53.3	56.7	58	OA/RH

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		LOGROS ESPERADOS					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
AEI.03.02	Implementación de transformación digital para el desarrollo sostenible del Senace.	Número de proyectos de transformación digital implementados en el Senace.	$\Sigma$ de proyectos de transformación digital implementados en el SENACE desde el año Base	5	2020	16	20	25.0 <sup>8</sup>	30.0 <sup>9</sup>	32 <sup>10</sup>	OTI
AEI.03.03	Gestión de la comunicación y difusión implementada en el Senace.	Porcentaje de acciones de comunicación y difusión implementada.	$\Sigma$ acciones ejecutadas del Plan de Comunicaciones/ $\Sigma$ acciones planificadas en el Plan de Comunicaciones *100	92	2020	94	96	98	100	100	COM
AEI.03.04	Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del Senace.	Porcentaje de ejecución del presupuesto del Senace.	$(\Sigma$ de soles ejecutados a nivel de devengado al 31 de diciembre del año N) / (Total del presupuesto asignado en el PIM de SENACE en el año N) * 100	95.2	2020	96	97	97	98	98	OA
AEI.03.05	Sistema de Control Interno (SCI) implementado en el Senace.	Porcentaje de implementación del Sistema de Control Interno en el Senace.	$(\Sigma$ Cantidad de respuestas afirmativas del Cuestionario del Sistema de Control Interno del Senace/ Total de preguntas aplicables del Cuestionario del Sistema de Control Interno del Senace) *100	89.1	2020	91	92	93	94	95	GG
		Porcentaje de cumplimiento de los planes de acciones de medidas de control.	$(\Sigma$ acciones realizadas del Plan de Acción de medidas de Control/ Total de acciones programadas en el Plan de Acción de medida de Control) *100	100	2020	95	95	95	95	95	GG
AEI.03.06	Sistema de integridad pública implementado de manera integral en el SENACE	Porcentaje de acciones implementadas del modelo de integridad pública en el SENACE	$(\Sigma$ de acciones implementadas del modelo de integridad pública/ Total de acciones del modelo de integridad pública) *100	SLB	2020	76.5	79.4	82.4	82.9	85.7	GG
AEI.03.07	Gestión por Procesos implementados en el Senace.	Porcentaje de avance de la Implementación de la Gestión por Procesos en el Senace.	$(\Sigma$ de los pasos concluidos para la implementación de la gestión por procesos/ total pasos establecidos para la implementación de la gestión por procesos) *100	18	2020	45	63	81	100	100	OPP/PLA

<sup>8</sup> Es una estimación de números de proyectos para el año 2024, que pueden modificarse porque se necesita analizar su requerimiento con los órganos del Senace y aprobarse en un nuevo Plan de Gobierno Digital por el Comité de Gobierno Digital.

<sup>9</sup> Es una estimación de números de proyectos para el año 2025, que pueden modificarse porque se necesita analizar su requerimiento con los órganos del Senace y aprobarse en un nuevo Plan de Gobierno Digital por el Comité de Gobierno Digital.

<sup>10</sup> Es una estimación de números de proyectos para el año 2026, que pueden modificarse porque se necesita analizar su requerimiento con los órganos del Senace y aprobarse en un nuevo Plan de Gobierno Digital por el Comité de Gobierno Digital.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.



Plan Operativo Institucional 2023 consistente con el PIA

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		LOGROS ESPERADOS					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
AEI.03.08	Planes Institucionales presentados oportunamente en materia de planeamiento estratégico y operativo en el Senace.	Porcentaje de planes institucionales en materia de planeamiento estratégico aprobados.	$(\sum \text{de planes institucionales en materia de planeamiento estratégico aprobados dentro de los plazos establecidos en el año N} / \text{Total planes institucionales en materia de planeamiento estratégico presentados dentro de los plazos establecidos en el año N}) \times 100$	100	2020	100	100	100	100	100	OPP/PLA
AEI.03.09	Evaluación de los planes institucionales en materia de planeamiento estratégico en el Senace.	Porcentaje de cumplimiento de metas establecidas en los planes institucionales.	$\sum \text{de informes de evaluación en materia de planeamiento estratégico y operativo presentados dentro de los plazos establecidos en el año N} / \text{Total de informes de evaluación en materia de planeamiento estratégico y operativo presentados dentro de los plazos establecidos en el año N.}$	100	2020	100	100	100	100	100	OPP/PLA
AEI.03.10	Convenios, acuerdos o planes operativos anuales de cooperación técnica internacional suscritos y/o implementados en el Senace.	Porcentaje de avance de la implementación de instrumentos de cooperación técnica internacional.	$(\sum \text{Planes operativos, convenios o acuerdos de cooperación técnica internacional en el plazo de un (1) año en el Senace} / \text{Total de Planes operativos, convenios o acuerdos de cooperación técnica internacional implementados en un año en el Senace}) \times 100.$	SLB	2020	85	90	90	95	95	OPP/PLA
AEI.03.11	Estudios e informes de Inversión viable/aprobada, en el marco del Invierte.pe propuestos por los órganos del Senace.	Número de Estudios de Pre-Inversión declarados viables e IOARR aprobados en el marco del Invierte.pe propuesto por los órganos del Senace.	$\sum \text{de Estudios de Pre-Inversión declarados viables e IOARR aprobados en el marco del Invierte.pe propuesto por los órganos del SENACE en el año N.}$	SLB	2020	1	2	2	1	1	OPP/PLA
AEI.03.12	Gestión presupuestaria oportuna en el Senace.	Porcentaje de documentos institucionales en materia presupuestal aprobados.	$(\sum \text{documentos institucionales en materia presupuestal aprobados dentro de los plazos establecidos en el año N} / \text{Total documentos institucionales en materia presupuestal aprobados dentro de los plazos establecidos en el año N}) \times 100$	100	2020	100	100	100	100	100	OPP/PRE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Plan Operativo Institucional 2023 consistente con el PIA

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Línea de Base		LOGROS ESPERADOS					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
<b>OEI.04</b>	Promover la gestión de riesgo de desastres en el Senace.	Porcentaje de avance del Plan institucional de Gestión de Riesgo de Desastre	$(\sum \text{acciones realizadas del Plan Institucional de Gestión de Riesgos de Desastre del año N} / \sum \text{Total de acciones programadas del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres del año N}) * 100$	60	2020	70	80	80	90	90	OPP/PLA
<b>Acciones estratégicas del OEI.04</b>											
AEI.04.01	Cultura de prevención fortalecida en el Senace.	Porcentaje de avance del fortalecimiento de capacidades en materia de Gestión de riesgo de desastres.	$(\sum \text{de colaboradores capacitados en materia de Gestión de Riesgo de Desastres}) / (\sum \text{total trabajadores del Senace}) * 100$	0*	2020	20	40	60	80	80	OA

Fuente: PEI 2022-2026 del Senace, aprobado mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 0002-2022-SENACE/CD del 27 de mayo del 2022.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

**Cuadro 3. Programación 2023 de las actividades operativas a nivel de objetivos y acciones estratégicas institucionales**

El POI 2023 en consistencia con el PIA, se encuentra programado a nivel de Actividades Operativas articuladas a los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2022-2026 del Senace.

OEI	AEI	CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META		PRIORIDAD
				FISICA	FINANCIERA	
OEI.01	AEI.01.01	NOR	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES RELACIONADOS AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	6	110,892	MUY ALTA
			ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE DISPOSICIÓN TÉCNICO NORMATIVA ORIENTADA A LA EVALUACIÓN AMBIENTAL	5	251,784	MUY ALTA
			EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA A PROYECTOS DE NORMAS RELACIONADOS A LA EVALUACIÓN AMBIENTAL	12	110,892	MUY ALTA
			EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICO LEGALES RELATIVAS A CONSULTAS SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y AL SEIA	25	167,784	MUY ALTA
	AEI.01.02	DEIN	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y ACTOS PREVIOS	50	1,944,000	MUY ALTA
		DEAR	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y ACTOS PREVIOS	63	3,024,000	MUY ALTA
	AEI.01.03	DEIN	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	150	6,425,400	MUY ALTA
		DEAR	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	90	4,109,004	MUY ALTA
	AEI.01.04	REG	ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES	6	503,568	MUY ALTA
			EJECUCIÓN DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	2	194,892	MUY ALTA
			FISCALIZACIÓN POSTERIOR DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS VINCULADOS AL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	4	305,784	MUY ALTA
			SISTEMATIZACIÓN Y DIFUSIÓN OPORTUNA DEL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	225	209,784	MUY ALTA
		SEA	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	28	368,184	MUY ALTA
	AEI.01.05	NOR	DIFUSIÓN DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE MANERA OPORTUNA Y TRANSPARENTE A LA CIUDADANÍA	28	56,892	MUY ALTA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

OEI	AEI	CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META		PRIORIDAD
				FISICA	FINANCIERA	
	AEI.01.06	REG	FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA DIFUNDIR EL DESEMPEÑO DE LAS CONSULTORAS AMBIENTALES	2	218,892	MUY ALTA
	AEI.01.07	SEA	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	28	368,184	MUY ALTA
	AEI.01.08	SEA	OPTIMIZACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	10	194,892	MUY ALTA
<b>Total OEI.01</b>					<b>18,196,644</b>	
OEI.02	AEI.02.01	DEIN	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	50	648,000	MUY ALTA
		DEAR	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	30	186,880	MUY ALTA
		DGE	ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN ESTRATEGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	7	860,676	MUY ALTA
	AEI.02.02	SEA	SENSIBILIZACIÓN Y OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS, POBLACIONES INDÍGENAS Y GOBIERNOS SUBNACIONALES SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	18	964,976	MUY ALTA
	AEI.02.03	SEA	PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES	30	550,976	MUY ALTA
<b>Total OEI.02</b>					<b>3,211,508</b>	
OEI.03	AEI.03.01	RH	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4	383,791	ALTA
			COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE LA SELECCION DE LOS SERVIDORES	2	110,890	ALTA
			EJECUCIÓN DEL PROCESO DE LA ADMINISTRACIÓN DE COMPENSACIONES	12	86,890	ALTA
			FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS SERVIDORES DEL SENACE	3	74,890	ALTA
			FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIONES - PDP	3	96,000	ALTA
			FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3	180,000	ALTA
			IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	3	110,891	ALTA
	AEI.03.02	OTI	GESTIÓN DE LA GOBERNANZA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4	2,062,741	ALTA
			GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	10	2,890,077	ALTA
	AEI.03.03	COM	ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES EN MEDIOS MASIVOS	6	263,784	ALTA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

OEI	AEI	CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META		PRIORIDAD
				FISICA	FINANCIERA	
			ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS, EVENTOS Y CAMPAÑAS INTERNAS Y EXTERNAS PARA FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL	46	1,078,416	ALTA
		PE	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA GESTIÓN DEL SENACE	18	1,061,352	MUY ALTA
		GG	CONDUCCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SENACE	34	452,840	MUY ALTA
			EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR AL SENACE	1	156,492	ALTA
		OCI	EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO AL SENACE	1	43,146	ALTA
			EJECUCIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS AL SENACE	10	55,746	ALTA
			EMISIÓN DE INFORMES LEGALES SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O AMBIENTAL	210	301,676	ALTA
		OAJ	REVISIÓN Y VISACIÓN DE DOCUMENTOS Y CONTRATOS	12	196,892	ALTA
			REVISIÓN, ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DE DIRECTIVAS, MANUALES Y DOCUMENTOS DE GESTIÓN	12	367,676	ALTA
			ADMINISTRACIÓN DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	12	251,340	ALTA
		OAC	ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	12	358,841	ALTA
			ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN DE PRIMER NIVEL A LA CIUDADANIA	12	926,136	ALTA
	AEI.03.04		ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO - 2499300	1	459,747	ALTA
		OA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO - 2499300	6	298,536	ALTA
			SUPERVISION DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	4	509,568	ALTA
			EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONTROL PREVIO	36	352,784	ALTA
		CCP	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE INTEGRACIÓN CONTABLE	4	230,384	ALTA
			ADMINISTRACIÓN DE EXISTENCIAS DE ALMACÉN	3	38,892	ALTA
		LOG	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES	3	143,784	ALTA
			EJECUCIÓN DE ACCIONES DE LOGISTICA	6	4,790,020	ALTA
			ADMINISTRACIÓN DE GARANTIAS	12	18,000	ALTA
		TES	ATENCIÓN DE CAJA CHICA	12	115,490	ALTA
			CONCILIACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y CUENTAS BANCARIAS	38	164,892	ALTA
			DETERMINACIÓN DE LA LIQUIDEZ	12	84,000	ALTA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

OEI	AEI	CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META		PRIORIDAD
				FISICA	FINANCIERA	
			ELABORACIÓN DEL REGISTRO Y CONTROL DE EGRESOS	23	110,892	ALTA
			ELABORACIÓN DEL REGISTRO Y CONTROL DE INGRESOS	12	62,892	ALTA
	AEI.03.05	GG	CONDUCCIÓN Y MONITOREO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	4	92,210	MUY ALTA
	AEI.03.06	GG	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES RELACIONADAS AL MODELO DE INTEGRIDAD PÚBLICA EN EL SENACE	4	200,210	MUY ALTA
			IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO	2	50,000	MUY ALTA
	AEI.03.07	PLA	EMSIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN	29	221,784	ALTA
	AEI.03.08	OPP	CONDUCCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO	12	227,784	ALTA
	AEI.03.09	PLA	ELABORACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	3	6,348	ALTA
			ELABORACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE DOCUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	93,600	ALTA
			EMISIÓN DE OPINIÓN TECNICA EN MATERIA DE PLANEAMIENTO	44	164,892	ALTA
			EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES INSTITUCIONALES	14	359,784	ALTA
	AEI.03.10	PLA	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CONVENIOS INSTITUCIONALES Y/O INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	2	36,000	ALTA
			EMISIÓN DE OPINIÓN TECNICA EN TEMAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL	3	110,892	ALTA
	AEI.03.11	PLA	EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	2	110,892	ALTA
	AEI.03.12	PRE	CONDUCCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO INSTITUCIONAL	29	1,294,325	ALTA
<b>Total OEI.03</b>					<b>21,859,109</b>	
		OA	EJECUCION DE ACCIONES DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	3	60,000	ALTA
OEI.04	AEI.04.01	OTI	EJECUCIÓN DE PRUEBAS PARA RECUPERACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	3	100,000	ALTA
<b>Total OEI.04</b>					<b>160,000</b>	
<b>Total general</b>					<b>43,427,261</b>	

Fuente: Información registrada por los centros de costos en el aplicativo CEPLAN V.01.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

#### IV. ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2023

El presente documento contiene la programación de 72 Actividades Operativas, las cuales son el medio necesario que contribuyen en la entrega de los bienes y servicios a los usuarios, garantizando el cumplimiento de una Acción Estratégica Institucional que forma parte de un Objetivo Estratégico Institucional. A continuación, se definen las actividades programadas.

##### 4.1 Presidencia Ejecutiva - PE

La PE tiene programado ejecutar una (1) Actividad Operativa, la cual se detalla a continuación:

- **Conducción y orientación del Senace**

Consiste en realizar el seguimiento a la ejecución de las acciones realizadas por los órganos del Senace para el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales; la mejora de la coordinación interinstitucional en el proceso de evaluación ambiental; el reporte de las actuaciones vinculadas a la Presidencia del Consejo Directivo; participación en eventos con actores claves; y la realización de medidas para fortalecer y posicionar la imagen institucional de la entidad. Adicionalmente, considera la gestión y coordinación con los sectores respecto a la transferencia de funciones, así como la aprobación de documentos técnico-normativos y documentos de gestión institucional.

##### 4.2 Gerencia General - GG

La GG tiene programado ejecutar cuatro (04) Actividades Operativas, siendo su descripción las siguientes:

- **Conducción y seguimiento a la gestión administrativa del Senace.**

Consiste en dirigir y administrar el funcionamiento del Senace, a través del monitoreo, seguimiento y supervisión a los órganos de apoyo y asesoramiento, respecto de la gestión institucional, así como de la aprobación y presentación de propuestas de documentos de gestión; supervisión y seguimiento de las recomendaciones del Órgano de Control Institucional, así como la supervisión y seguimiento a las comisiones, comités y grupos de trabajo conformados en el Senace.

- **Conducción y monitoreo del sistema de control interno.**

Consiste en realizar las acciones del proceso de implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en el marco de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG y sus modificaciones, con la finalidad de lograr su implementación (planificación, ejecución y evaluación) como una herramienta de gestión permanente, que contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueva la gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.

- **Implementación de las acciones relacionadas al modelo de integridad pública en el Senace**

Consiste en realizar las acciones de implementación y mantenimiento del Modelo de Integridad pública en el Senace, a través de actividades y/o acciones orientadas a la prevención, detección y sanción de los posibles riesgos de corrupción dentro y fuera de la entidad.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

- **Implementación y seguimiento del sistema de gestión antisoborno**  
Consiste en realizar el mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001, que busca promover una cultura de ética e integridad dentro de la organización y fortalecer la prevención, detección y gestión adecuada de riesgos de soborno.

#### 4.3 Órgano de Control Institucional - OCI

El OCI tiene programado ejecutar tres (03) Actividades Operativas, siendo su descripción las siguientes:

- **Ejecución de Servicios de Control Posterior al Senace.**  
Actividad Operativa que consiste en ejecutar servicios de control posterior de acuerdo a la Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG, con sujeción a los principios enunciados en el artículo 9° de la Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, normas generales y directivas emitidas por la Contraloría General de la República.
- **Ejecución de Servicios de Control Simultaneo al Senace.**  
Actividad Operativa que consiste en ejecutar servicios de control simultaneo de acuerdo a la Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG, con sujeción a los principios enunciados en el artículo 9° de la Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, normas generales y directivas emitidas por la Contraloría General de la República.
- **Ejecución de Servicios Relacionados al Senace.**  
Actividad Operativa que consiste en ejecutar servicios relacionados de acuerdo a la Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG, con sujeción a los principios enunciados en el artículo 9° de la Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, normas generales y directivas emitidas por la Contraloría General de la República.

#### 4.4 Oficina de Asesoría Jurídica - OAJ

La OAJ tiene programado ejecutar tres (03) Actividades Operativas, siendo su descripción las siguientes:

- **Emisión de Informes Legales sobre Gestión Administrativa y/o Ambiental.**  
Consiste en emitir opinión sobre los asuntos de carácter jurídico a la Alta Dirección y a los órganos del SENACE en materia de gestión administrativa y ambiental.
- **Revisión y Visación de Documentos y Contratos.**  
Consiste en emitir opinión sobre la viabilidad legal de la suscripción de convenios, contratos, actas de compromiso, actas de entendimiento, acuerdos interinstitucionales, entre otros, a ser suscritos por la Alta Dirección.
- **Revisión, Análisis y Proyección de Directivas, Manuales y Documentos de Gestión.**  
Consiste en realizar la recien del trámite y contenido y posteriormente visamos los proyectos de directivas y demás documentos de gestión antes de la emisión por la Alta Dirección.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.



#### 4.5 Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP

La OPP tiene programado ejecutar una Actividad Operativa:

- **Conducción y seguimiento a los sistemas administrativos de modernización de la gestión pública, planeamiento estratégico y presupuesto público.**

Actividad Operativa que consiste en elaborar y emitir documentos vinculados a los procesos de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión institucional, gestión por procesos y gestión de riesgo de desastres.

Asimismo, OPP tiene a su cargo dos (02) Unidades: Unidad de Programación y Presupuesto (PRE) y Unidad de Planeamiento, Desarrollo Institucional y Cooperación Técnica (PLA), han programado las siguientes actividades operativas:

#### 4.6 Unidad de Planeamiento Desarrollo Institucional y Cooperación Técnica- PLA

PLA tiene programado ejecutar ocho (08) Actividades Operativas, siendo su descripción las siguientes:

- **Ejecución de Acciones de Seguimiento y Evaluación de Convenios Institucionales y/o Intervenciones de Cooperación Internacional.**

Consiste en gestionar la cooperación y asistencia técnica internacional, promoviendo la participación de la entidad en iniciativas de cooperación internacional, plataformas regionales y globales en el ámbito de sus competencias; coordinando procesos de fortalecimiento de capacidades e intercambio de experiencias con entidades internacionales. Los resultados de esta gestión se presentan a través de informes de seguimiento y evaluación de estas actividades, programas y proyectos que están contemplados en los planes operativos anuales que se ejecutan en el Senace en el marco de un convenio o acuerdo internacional cuya coordinación está a cargo de la OPP. Asimismo, se hace seguimiento a las ejecuciones de convenios de cooperación interinstitucional suscritos con entidades nacionales públicas o privadas que son coordinados por otros órganos o unidades orgánicas.

- **Ejecución de Acciones para la Programación Multianual de Inversiones.**  
Consiste en acciones para la preparación de información sobre estudios de reinversión e inversiones de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición para la elaboración de la programación multianual del sector Ambiente.

Asimismo, consiste en acciones para la elaboración, evaluación y declaración de viabilidad de estudios de reinversión, así como, en la elaboración del informe de aprobación de inversiones de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición.

- **Elaboración y Modificación de Planes Institucionales.**  
Consiste en elaboración de informe respecto a la modificación de planes institucionales (PEI -POI) de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Guía para el Planeamiento Institucional, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

- **Elaboración y/o Modificación de Documentos de Gestión Institucional.**  
Actividad relacionada con el desarrollo o variación de los documentos en materia de modernización, tales como el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y Manual de Procedimientos (MAPRO), la cual responde a la necesidad de actualizar dichos documentos en función a cambios en la normatividad o análisis de los documentos producto del mejoramiento continuo; cuya formulación se rige en el marco de la normatividad emitida por el ente rector en la materia de modernización que es la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia de Consejo de Ministros.
- **Emisión de Opinión Técnica en Materia de Planeamiento.**  
Consiste en la revisión y emisión opinión técnica, a través de informe, de los documentos en materia de planeamiento presentados por los órganos y/o unidades orgánicas bajo la estructura mínima de la Directiva de planes institucionales.
- **Emisión de Opinión Técnica en Temas de Cooperación Técnica Interinstitucional.**  
Consiste en la elaboración y emisión de informes de opinión técnica respecto a la viabilidad de suscribir propuestas de convenios o adendas a convenios de cooperación interinstitucional con entidades nacionales e internacionales, públicas y/o privadas, con el objetivo de fortalecer la gestión institucional. Asimismo, la elaboración y emisión de informes de opinión técnica respecto a la resolución de convenios de cooperación interinstitucional suscritos con entidades nacionales e internacionales, públicas y/o privadas.
- **Emisión de Opinión Técnica en Materia de Modernización.**  
Consiste en el pronunciamiento de carácter técnico, efectuado por el órgano en materia de modernización, sobre la documentación recibida respecto de dicha materia, y cuya opinión emitida se sustenta principalmente en el análisis de la información y su contraste respecto de base a la normativa vigente técnica emitida por el ente rector en materia de modernización que es la Secretaría, y otras institucionales emitidas en materia de modernización.
- **Evaluación y Seguimiento de Planes Institucionales.**  
Consiste en la elaboración de informe de seguimiento y/o evaluación de los planes institucionales (PEI-POI), de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Guía para el Planeamiento Institucional.

#### **4.7 Unidad de Programación y Presupuesto**

PRE tiene programado ejecutar una (01) Actividad Operativa, siendo su descripción la siguiente:

- **Conducción del Proceso Presupuestario Institucional**  
Actividad Operativa que consiste en conducir el proceso presupuestario institucional, de acuerdo a los lineamientos de política y prioridades establecidos en el marco del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Leyes Anuales de Presupuesto y demás normas sobre la materia.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

#### 4.8 Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional

La COM tiene programado ejecutar dos (02) Actividades Operativas, siendo su descripción las siguientes:

- **Elaboración de estrategias de comunicación y difusión de actividades en medios masivos.**

Actividad Operativa que consiste en diseñar y ejecutar estrategias de comunicación, lo cual involucra la producción y difusión de herramientas diversas de comunicación (impresas, audiovisuales, digitales, etc.) y la producción de materiales y actividades para la difusión de información en plataformas y medios de comunicación.

- **Elaboración de Estrategias, Eventos y Campañas Internas y Externas para Fortalecer la Imagen Institucional.**

Actividad Operativa que consiste en realizar campañas, eventos o acciones puntuales dirigidas al público externo e interno, con lo cual se espera alcanzar una percepción positiva respecto del Senace de los grupos de interés y con ello legitimar su accionar como la institución encargada de aprobar los EIA-d de los proyectos de inversión.

#### 4.9 Oficina de Administración - OA

La OA tiene programado ejecutar cuatro (04) Actividades Operativas, siendo su descripción las siguientes:

- **Supervisión de los Sistemas Administrativos**

La Oficina de Administración continuamente tiene reuniones con la diferentes Unidades, tales como Contabilidad y Control Previo, Tesorería, RRHH y Logística, cada una de las cuales representa dentro del Estado a un Sistema administrativo, SA de Abastecimiento, SA de Recursos Humanos -SERVIR, SA de Contabilidad y el SA de tesorería, informado cualquier anomalía que se podría presentar, emitiendo en caso considere necesario documentos aclaratorios, de control o documentos que la normativa solicita.

- **Ejecución de Acciones de Gestión de Riesgo de Desastres**

Corresponden a todas las actividades derivadas del Plan de Trabado del GTGRD, tales como, capacitaciones para sismos, incendios. Estas actividades serán responsabilidad de la Administración conjuntamente con la Unidad de Recursos Humanos.

- **Elaboración de expediente técnico – 2499300**

Corresponde a la contratación de una Persona Jurídica para la formulación del Expediente Técnico, correspondiente al Proyecto de Inversión - CUI 2499300.

- **Gestión administrativa del proyecto – 2499300**

Actividades derivadas a la administración de los componentes del proyecto de Inversión – CUI 2499300.

Asimismo, las unidades orgánicas de la OA han definido las siguientes actividades:

#### 4.10 Unidad de Recursos Humanos

La RH tiene programado ejecutar siete (07) Actividades Operativas, siendo su descripción las siguientes:

- **Coordinación y Seguimiento de las Actividades del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.**  
Comprende la administración de los subsistemas administrativos de la Gestión de Recursos Humanos establece, desarrolla y ejecuta la política de la institución en materia de Recursos Humanos como las actividades diarias que se desarrollan en RH.
- **Coordinación, Seguimiento y Ejecución de las Actividades del Proceso de la Selección de los Servidores.**  
Proceso que consiste en el mecanismo de incorporación de servidores civiles, con la finalidad de seleccionar a la persona más idónea para el puesto sobre la base del mérito, igualdad de oportunidades, transparencia y cumplimiento de los requisitos para acceder al servicio civil.
- **Ejecución del Proceso de la Administración de Compensaciones.**  
Comprende la gestión de las compensaciones económicas y no económicas; que incluye la gestión de las planillas en base al registro de información laboral, la planilla mensual de pagos, la liquidación de beneficios sociales, pagos de aportes, retención de impuestos, entre otros.
- **Formulación y Ejecución del Plan de Bienestar Social para los Servidores del Senace.**  
Comprende las actividades orientadas a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores. Incluye la identificación y atención de las necesidades de los servidores civiles y el desarrollo de programas de bienestar social; tipo asistenciales, recreativos, culturales, deportivos, celebraciones, entre otros.
- **Formulación, Evaluación y Ejecución del Plan de Capacitaciones - PDP**  
Este proceso tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales. Comprende la planificación de la formación laboral y la formación profesional, la administración de los compromisos asociados a la capacitación, el registro de la información de la capacitación, la evaluación de la capacitación, entre otros.
- **Formulación, Evaluación y Ejecución del Plan Seguridad y Salud en el Trabajo**  
Comprende las actividades orientadas a promover la prevención de riesgos de los servidores civiles en el ejercicio de su labor que puedan afectar su salud o integridad; así como la protección del patrimonio de la entidad y el medio ambiente.
- **Implementación de la Gestión del Rendimiento**  
En este subsistema, se identifica, reconoce y promueve el aporte de los servidores civiles a los objetivos y metas institucionales. Asimismo, por medio

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

de este subsistema, se evidencian las necesidades de los servidores civiles para mejorar el desempeño en sus puestos y, como consecuencia de ello, de la entidad.

#### **4.11 Unidad de Logística**

La LOG tiene programado ejecutar tres (03) Actividades Operativas, siendo su descripción las siguientes:

- **Ejecución de Acciones de Logística.**  
Consiste en ejecutar acciones de organización, ejecución, control y seguimiento del abastecimiento de bienes, servicios y obras que requieren las áreas usuarias del Senace, en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- **Administración y Control de Bienes Patrimoniales.**  
Consiste en ejecutar acciones de registro y codificación de bienes patrimoniales y la gestión de altas y bajas patrimoniales.
- **Administración de Existencias de Almacén.**  
Consiste en ejecutar acciones de recepción, atención, control y conciliación de los movimientos de existencias de almacén.

#### **4.12 Unidad de Tesorería**

La TES tiene programado ejecutar seis (06) Actividades Operativas, siendo su descripción las siguientes:

- **Administración de Garantías.**  
Consiste en llevar el registro, control y custodia de los documentos de valores, cartas fianzas u otros documentos de contenido monetario, así mismo de la ejecución y/o devolución de los documentos valores en atención a la liquidación de contratos suscritos por la Entidad.
- **Atención de Caja Chica.**  
Consiste en llevar el registro, control y custodia de los fondos dinerarios en efectivo, utilizados para la atención de gastos no programados y de rápida cancelación, generando un fondo de apertura, la ejecución de los fondos, la presentación de rendición de cuentas y la liquidación del fondo al término del ejercicio fiscal.
- **Conciliación de Información Financiera y Cuentas Bancarias.**  
Consiste en la elaboración de la información financiera, derivados de las operaciones de gasto e ingreso presupuestal y no presupuestal por toda fuente de financiamiento, a través de conciliaciones entre los sistemas financieros (SIAF, MIF) y las entidades bancarias públicas y privadas; así como la conciliación con la Direccional Nacional de Tesoro Público referentes a los movimientos de fondos públicos ordinarios y centralizados en la Cuenta Única de Tesoro Público (CUT).
- **Determinación de la Liquidez.**  
Dentro de las funciones de Tesorería, están las de Programar y ejecutar las actividades de análisis financiero, en concordancia con el presupuesto institucional, la determinación de la liquidez, realiza actividades y procesos para

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

determinar la liquidez financiera y garantizar la disponibilidad necesaria de los fondos percibidos o recaudados para el pago oportuno de las obligaciones contraídas por el Senace, para lo cual realiza una conciliación de los ingresos de cada mes, así como de un análisis de los ingresos recaudados que no tienen trámite, y de las resoluciones de No presentadas, pasibles a devolver, la ejecución de gasto presupuestal y la determinación de los movimientos con cargo al saldo de balance y las devoluciones de ingresos del mes.

- **Elaboración del Registro y Control de Egresos.**  
Consiste en la revisión de los expedientes de pago para el respectivo registro para los pagos de la entidad que, implica el manejo del pago de las obligaciones con cargo a los Fondos Públicos centralizados en la CUT, sobre la base del registro del Devengado debidamente formalizado.
- **Elaboración del Registro y Control de Ingresos.**  
Consiste en la recepción, revisión, identificación, determinación, numeración, registro, firma, emisión del recibo de ingreso, para finalmente generar informes sobre las recaudaciones del Senace.

#### **4.13 Unidad de Contabilidad y Control Previo**

La CCP tiene programado ejecutar dos (02) Actividades Operativas, siendo su descripción las siguientes:

- **Ejecución de Acciones de Control Previo.**  
Consiste en la elaboración de información de control y seguimiento de devengados, viáticos y encargos y así mismo la elaboración de información de ejecución presupuestal - arqueo del fondo fijo para caja chica y valores.
- **Ejecución de Acciones de Integración Contable.**  
Consiste en la elaboración de información financiera y presupuestaria de periodos intermedios trimestral – semestral y anual.

#### **4.14 Oficina de Tecnologías de la Información - OTI**

La OTI tiene programado ejecutar tres (03) Actividades Operativas, siendo su descripción las siguientes:

- **Gestión de la Implementación de Sistemas de Información.**  
Esta actividad involucra la automatización de procesos a través de sistemas de información, y la ejecución de acciones vinculadas a los servicios tecnológicos. Esta actividad se mide principalmente con los procesos automatizados y/o mejorados a través del uso de las TIC's.
- **Gestión de la gobernanza de las tecnologías de la información.**  
Esta actividad se encuentra relacionada a la elaboración de instrumentos de gestión en materia de TIC's que permitan planificar, ejecutar y darle seguimiento las estratégicas e iniciativas para la lograr la digitalización de servicios, procesos e información para el logro de la implementación del Plan de Gobierno Digital - PGD.
- **Ejecución de pruebas para recuperación de servicios de tecnologías de la información - gestión de riesgo de desastres.**  
Esta actividad se encuentra relacionada con la gestión del riesgo de desastres

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.



que involucra la recuperación de servicios de tecnologías de la información de manera que se pueda aumentar conocimiento, reducir el riesgo existente de la pérdida de información institucional y gestionar la respuesta de recuperación física de servidores y servicios tecnológicos, así como la participación organizada en función de una cultura de prevención.

#### **4.15 Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria - OAC**

La OAC tiene programado tres (03) Actividades Operativas, siendo su descripción las siguientes:

- **Administración de trámite documentario.**

Esta actividad está relacionada a la recepción documental a través de la Plataforma Informática -EVA, así mismo, como la atención de los registros o ingreso de documentos físicos y digitales a través de la Mesa de Partes Digital del Senace, así como las notificaciones a través de nuestros canales de distribución como mensajería digital, casillas electrónicas, notificación de documentos vía PIDE, notificación de documentos mediante mensajería presencial motorizada, notificación de documentos físicos vía el servicio de Mensajería/Courier.

- **Administración del archivo central y centro de documentación.**

Esta actividad está relacionada a la Gestión Documental, que incluye la custodia y preservación del Fondo Documental del Senace, además de actividades como capacitaciones, transferencias, organización, atención de requerimientos, monitoreo y acompañamiento técnico de los archivos de gestión. Asimismo, contempla las actividades propias de la gestión de la Biblioteca del Senace (Centro de Documentación), como el préstamo de libros.

#### **Atención y orientación de primer nivel a la ciudadanía**

Esta actividad está relacionada a la absolución y atención de consultas generales sobre el Senace, sus competencias, procedimientos administrativos así mismo como las consultas e incidentes relacionados a la Ventanilla Única de Certificación Ambiental a través de la Plataforma Informática - EVA y la Mesa de Partes Digital.

#### **4.16 Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental – DGE.**

La DGE y las Subdirecciones (Sub Dirección de Proyección Estratégica y Normatividad - NOR; Sub Dirección de Registros Ambientales - REG; Sub Dirección de Seguimiento y Articulación - SEA), tienen programado ejecutar Actividades Operativas, siendo estas las siguientes:

- **Administración, organización y gestión estratégica en evaluación ambiental**

Consiste en la conducción, seguimiento, monitoreo, optimización y mejora continua de las actividades operativas de las Sub direcciones a cargo de la Dirección; asimismo, propone la mejora del marco normativo para los procesos de evaluación de impacto ambiental y administración de registros ambientales, emite opinión sobre propuestas normativas y consultas relacionadas con la evaluación del impacto ambiental, elabora estudios e investigaciones que coadyuven a definir indicadores, estadísticas y proyecciones para la mejora de los procesos de certificación ambiental; conduce los mecanismos de coordinación interinstitucional, las acciones de

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

gestión social referidas al otorgamiento de información a la ciudadanía (Articulación Regional y Acciones de Interculturalidad ), la prevención y gestión de conflictos socioambientales en los procesos de certificación ambiental a cargo de la entidad; y asegura la elaboración efectiva de propuestas a la Ventanilla Única de Certificación Ambiental-VUCA. Asimismo, conduce el Registro Nacional de Consultoras Ambientales y el Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales; así como la actividad de fiscalización posterior de procedimientos administrativos del registro de consultoras ambientales.

#### **4.17 Sub Dirección de Proyección Estratégica y Normatividad – NOR**

La SEA tiene programado ejecutar cinco (05) Actividades Operativas, siendo estas las siguientes.

- **Difusión de producción estadística del Proceso de Certificación Ambiental de manera oportuna y transparente a la ciudadanía.**  
Consiste en el análisis y difusión de información estadística e indicadores sobre los expedientes de Instrumentos de Gestión Ambiental, Consultora Ambientales y Gestión Social, relevantes en el marco del proceso de certificación ambiental, con el objetivo de brindar información veraz y pertinente a los titulares de proyectos de inversión, consultoras ambientales, entidades públicas y ciudadanos en general.
- **Elaboración de propuesta de disposición técnico normativa orientada a la evaluación ambiental**  
Consiste en la elaboración de propuestas de instrumentos técnicos normativos, en el marco de la mejora continua de los procesos de evaluación de impacto ambiental con estándares y criterios cada vez mejores. Se desarrollan y proponen guías, protocolos, metodología, manuales, instructivos, lineamientos, proyectos normativos y otros instrumentos similares.
- **Elaboración de estudios e investigaciones relacionados al proceso de certificación ambiental**  
Consiste en la elaboración de estudios e investigaciones de tendencias y proyección de los Instrumentos de Gestión Ambiental – IGA, en el marco del proceso de evaluación ambiental, tales como proyecciones de demanda futura de los sectores a cargo del Senace (o próximos a transferirse), análisis estadístico cuantitativo de los plazos legales de los IGA o similares, análisis de la eficiencia en la actuación de las entidades opinantes; y, análogos.
- **Emisión de opinión técnico legales relativas a consultas sobre el proceso de evaluación ambiental y al SEIA.**  
Consiste en el análisis y elaboración de respuestas a las consultas legales formuladas por los órganos de línea, los titulares y/o terceros en general; así como, brindar soporte a las consultas remitidas por la oficina de atención a la ciudadanía del Senace, referentes a la evaluación ambiental y el SEIA, con la finalidad de estandarizar criterios legales sobre la aplicación e interpretación de normas, optimizando los procesos de evaluación ambiental y generando mayor predictibilidad, transparencia y celeridad en los procedimientos. Asimismo, busca establecer criterios técnico legales sobre la aplicación del SEIA.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.



- **Emisión de opinión técnica a proyectos de normas relacionados a la evaluación ambiental.**

Consiste en la revisión y análisis de proyectos normativos relacionados a la evaluación ambiental, al SEIA y otros relacionados con las funciones y competencias del Senace con la finalidad de estandarizar, sistematizar y brindar coherencia al marco normativo ambiental.

#### **4.18 Sub Dirección de Seguimiento y Articulación – SEA**

La SEA tiene programado ejecutar cuatro (04) Actividades Operativas, siendo estas las siguientes:

- **Fortalecimiento de la articulación interinstitucional a nivel nacional en materia de certificación ambiental**

Consiste en proponer acciones estratégicas e implementar mecanismos de coordinación interinstitucional con entidades a nivel nacional, que permitan la optimización del proceso de evaluación del impacto ambiental y mejora continua de sus procedimientos en aras de lograr una evaluación ambiental rigurosa y eficiente. Se contribuye a optimizar el cumplimiento de plazos en el proceso de certificación ambiental, el uso de herramientas técnicas para la evaluación, así como se fortalecen los criterios técnicos de la evaluación que realiza el Senace y entidades técnicas que brindan su opinión a los Instrumentos de Gestión Ambiental que presentan los titulares de proyectos (capital privado, capital público y capital mixto).

- **Sensibilización y otorgamiento de información a los ciudadanos, poblaciones indígenas y gobiernos subnacionales sobre el procedimiento de evaluación ambiental**

Consiste en desarrollar espacios de otorgamiento de información y/o capacitación (talleres, reuniones, conferencias u otros) para que los gobiernos subnacionales y otros grupos de interés asociados a las competencias del Senace, conozcan los procedimientos de certificación ambiental a cargo del Senace, a través de la iniciativa denominada “Articulación Regional del Senace”. Adicionalmente, a través de la iniciativa “Acciones de Interculturalidad” se desarrollan diversas actividades de difusión y sensibilización a nivel nacional dirigidas a poblaciones culturalmente diversas como pueblos indígenas u otros, utilizando metodologías participativas tales como cursos, aulas interculturales, entre otros.

- **Prevención y gestión de conflictos socioambientales.**

Consiste en el desarrollo de estrategias de gestión social para la prevención de conflictos de los proyectos, cuyo instrumento de gestión ambiental se encuentra en proceso de certificación ambiental a cargo del Senace, a fin de contribuir a reducir los riesgos de conflictividad social que podrían afectar el proceso de certificación. Como parte de estas estrategias, se contemplan el apoyo técnico en la avanzada social, apoyo antes y durante los mecanismos de participación ciudadana dirigidos por las direcciones de evaluación; realización de visitas informativas, reuniones informativas, seguimiento y monitoreo y coordinación con actores claves para la prevención de conflictos socioambientales.

- **Optimización de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental.**

Consiste en impulsar la automatización, mejora continua y el uso óptimo de las

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: “<https://www.senace.gob.pe/verificacion>” ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

herramientas tecnológicas de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental; gestionando la continuidad operativa de los servicios implementados, la promoción del trabajo colaborativo en la entidad y las entidades vinculadas al proceso de certificación ambiental, así como el acceso de la información al ciudadano. Como parte de esta mejora se brindará atención a solicitudes, incidencias, propuestas, actualizaciones o capacitaciones para una óptima gestión de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental.

#### **4.19 Sub Dirección de Registros Ambientales – REG**

La REG tiene programado ejecutar cinco (05) Actividades Operativas, siendo estas las siguientes:

- **Administración del Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales.**  
Consiste en gestionar una base de datos pública actualizada de expedientes de Instrumentos de Gestión Ambiental - IGA certificados por los subsectores con funciones transferidas y por las direcciones de evaluación ambiental del Senace; incluyendo el acopio, procesamiento, registro, georreferenciación y publicación de los expedientes de IGA certificados, y la atención de las solicitudes de acceso a la información del RCA.
- **Ejecución de la mejora de la calidad del servicio en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales.**  
Consiste en la realización y seguimiento de actividades para mejorar los conductores de la calidad del servicio brindado a las consultoras ambientales del RNCA, en el marco de la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público.
- **Fiscalización Posterior de los actos administrativos vinculados al Registro Nacional de Consultoras Ambientales.**  
Consiste en ejecutar acciones para verificar la autenticidad de los documentos, declaraciones juradas, e información presentada en los procedimientos administrativos aprobados en el RNCA, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y los lineamientos aprobados por el Senace.
- **Formulación de Propuestas para Difundir el Desempeño de las Consultoras Ambientales.**  
Consiste en la elaboración de propuestas de indicadores de desempeño para difundir información sobre la actuación y desenvolvimiento de las consultoras ambientales en los procesos de evaluación ambiental a cargo del Senace, y fiscalización posterior de los procedimientos administrativos aprobados en el RNCA, entre otros.
- **Sistematización y difusión oportuna del registro nacional de consultoras ambientales.**  
Consiste en la sistematización de la información de los procedimientos administrativos de inscripción y modificación de inscripción en el RNCA, y las solicitudes de actualización vinculadas al Registro; así como, su publicación oportuna en la plataforma informática del RNCA. Incluye la orientación a las consultoras ambientales y la ciudadanía, sobre las disposiciones técnico-

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

legales de los procedimientos administrativos y el proceso de fiscalización posterior en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales.

#### **4.20 Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos – DEAR.**

La DEAR tiene programado ejecutar tres (03) Actividades Operativas, siendo estas las siguientes:

- **Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental para la Emisión de la Certificación Ambiental.**  
Consiste en emitir resoluciones u otros documentos técnicos que corresponden al resultado de la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d), Modificación de Estudios de Impacto Ambiental detallados (MEIA-d), Informes Técnicos Sustentatorios (ITS), Estudios de Impacto Ambiental semi detallados (EIA-sd) y sus modificaciones cuando corresponda, Instrumentos de Gestión Ambiental para intervenciones de construcción (IGAPRO) y Clasificación de Estudios Ambientales de Categoría I (Declaración de Impacto Ambiental - DIA) relacionados a los subsectores con transferencia de funciones culminadas. Asimismo, aplica para los EIA-d o MEIA-d como parte del procedimiento de IntegrAmbiente.
- **Evaluación de Estudios Ambientales y Actos Previos.**  
Consiste en la evaluación de documentos y/o ejecución de estudios previos a la presentación de la solicitud de evaluación del instrumento de gestión ambiental o estudios complementarios, tales como la revisión de la Evaluación Preliminar Ambiental en el marco del procedimiento de Clasificación de Estudios Ambientales de Categoría II y III, Términos de Referencia, Modificación de Términos de Referencia, Planes de Participación Ciudadana, Modificación de Planes de Participación Ciudadana, Planes de Trabajo, Solicitudes de Línea Base Compartida, Comunicaciones de Responsabilidad del Titular cuando corresponda, Supervisión y acompañamiento de la elaboración de la Línea Base de los EIA-d, MEIA-d, EIA-sd y MEIA-sd, Pronunciamientos, Solicitudes de opinión, Categorizaciones, Actualización de instrumentos de gestión ambiental, entre otros.
- **Ejecución y Seguimiento del Proceso de Participación Ciudadana.**  
Consiste en la ejecución y seguimiento de los mecanismos de participación ciudadana destinados a la difusión de información y generación de espacios para la formulación de opiniones, observaciones, sugerencias, comentarios y otros aportes orientados a mejorar los procesos de toma de decisiones respecto a los instrumentos de impacto ambiental de los proyectos de inversión, que corresponde a Talleres Informativos, Audiencias Públicas y Avanzadas Sociales.

#### **4.21 Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura– DEIN.**

La DEIN tiene programado ejecutar tres (03) Actividades Operativas, siendo estas las siguientes:

- **Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental para la Emisión de la Certificación Ambiental.**  
Consiste en emitir resoluciones u otros documentos técnicos que corresponden

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

al resultado de la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d), Modificación de Estudios de Impacto Ambiental detallados (MEIA-d), Estudios de Impacto Ambiental semi detallados (MEIA-sd), Modificación de Estudios de Impacto Ambiental semidetallados (MEIA-sd), Informes Técnicos Sustentatorios (ITS), Clasificación de Estudios Ambientales de Categoría I (Declaración de Impacto Ambiental - DIA), Instrumentos de Gestión Ambiental para intervenciones de construcción (IGAPRO), relacionados a los subsectores con transferencia de funciones culminadas. Asimismo, aplica para los estudios ambientales del procedimiento de IntegrAmbiente.

- **Evaluación de Estudios Ambientales y Actos Previos.**

Consiste en la evaluación de documentos y/o ejecución de estudios previos a la presentación de la solicitud de evaluación del instrumento de gestión ambiental o estudios complementarios, tales como la revisión de la Evaluación Preliminar Ambiental en el marco del procedimiento de Clasificación de Estudios Ambientales de Categoría II y III, Términos de Referencia, Modificación de Términos de Referencia, Planes de Participación Ciudadana, Modificación de Planes de Participación Ciudadana, Planes de Trabajo, Solicitudes de Línea Base Compartida, Comunicaciones de Responsabilidad del Titular cuando corresponda, Supervisión y acompañamiento de la elaboración de la Línea Base de los EIA-d, MEIA-d, EIA-sd y MEIA-sd, Pronunciamientos, Solicitudes de opinión, Categorizaciones, Actualización de instrumentos de gestión ambiental, entre otros.

- **Ejecución y Seguimiento del Proceso de Participación Ciudadana.**

Consiste en la ejecución y seguimiento de los mecanismos de participación ciudadana destinados a la difusión de información y generación de espacios para la formulación de opiniones, observaciones, sugerencias, comentarios y otros aportes orientados a mejorar los procesos de toma de decisiones respecto a los instrumentos de impacto ambiental de los proyectos de inversión, que corresponde a Talleres Informativos, Audiencias Públicas y Avanzadas Sociales.

## V. ANEXOS

A continuación, los siguientes anexos:

- Anexo 01. Programación de actividad operativa 2023 a nivel de categoría presupuestal.
- Reportes del Anexo B-5 denominado, Plan Operativo Institucional Físico y Financiero 2023 (Consistenciado), obtenidos del aplicativo CEPLAN V.01.

## Anexo 01. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDAD OPERATIVA 2023 A NIVEL DE CATEGORÍA PRESUPUESTAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICA	META FINANCIERA	PRIORIDAD		
ACCIONES CENTRALES	PRESIDENCIA EJECUTIVA - PE	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA GESTIÓN DEL SENACE	DOCUMENTO	18	1,061,352	MUY ALTA		
		CONDUCCIÓN Y MONITOREO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	DOCUMENTO	4	92,210	MUY ALTA		
	GERENCIA GENERAL - GG		CONDUCCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SENACE	DOCUMENTO	34	452,840	MUY ALTA	
			IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES RELACIONADAS AL MODELO DE INTEGRIDAD PÚBLICA EN EL SENACE	INFORME	4	200,210	MUY ALTA	
			IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO	INFORME	2	50,000	MUY ALTA	
	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI		EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR AL SENACE	DOCUMENTO	1	156,492	ALTA	
			EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO AL SENACE	DOCUMENTO	1	43,146	ALTA	
			EJECUCIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS AL SENACE	DOCUMENTO	10	55,746	ALTA	
	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - OAJ		EMISIÓN DE INFORMES LEGALES SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O AMBIENTAL	INFORME	210	301,676	ALTA	
			REVISIÓN Y VISACIÓN DE DOCUMENTOS Y CONTRATOS	INFORME	12	196,892	ALTA	
			REVISIÓN, ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DE DIRECTIVAS, MANUALES Y DOCUMENTOS DE GESTIÓN	INFORME	12	367,676	ALTA	
	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP		CONDUCCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO	DOCUMENTO	12	227,784	ALTA	
			ELABORACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	INFORME	3	6,348	ALTA	
			EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES INSTITUCIONALES	DOCUMENTO	14	359,784	ALTA	
			EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE PLANEAMIENTO	INFORME	44	164,892	ALTA	
			ELABORACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE DOCUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	INFORME	1	93,600	ALTA	
		UNIDAD DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO		EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN	INFORME	29	221,784	ALTA
				EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	INFORME	2	110,892	ALTA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	META FINANCIERA	PRIORIDAD
ACCIONES CENTRALES	INSTITUCIONAL COOPERACIÓN TÉCNICA - PLA	Y EJECUCIÓN DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CONVENIOS INSTITUCIONALES Y/O INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	INFORME	2	36,000	ALTA
		EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA EN TEMAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL	INFORME	3	110,892	ALTA
	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO - PRE	DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	29	1,294,325	ALTA
	OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - OTI	DE EJECUCIÓN DE PRUEBAS PARA RECUPERACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	ACCION	3	100,000	ALTA
		GESTIÓN DE LA GOBERNANZA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DOCUMENTO	4	2,062,741	ALTA
		GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROCESO	10	2,890,077	ALTA
	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA	DE EJECUCION DE ACCIONES DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	INFORME	3	60,000	ALTA
		SUPERVISION DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	INFORME	4	509,568	ALTA
	UNIDAD DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO - CCP	DE EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONTROL PREVIO	INFORME	36	352,784	ALTA
		EJECUCIÓN DE ACCIONES DE INTEGRACIÓN CONTABLE	INFORME	4	230,384	ALTA
	UNIDAD DE LOGÍSTICA - LOG	ADMINISTRACIÓN DE EXISTENCIAS DE ALMACÉN	INFORME	3	38,892	ALTA
		ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES	INFORME	3	143,784	ALTA
		EJECUCIÓN DE ACCIONES DE LOGISTICA	INFORME	6	4,790,020	ALTA
	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - RH	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	REPORTE	4	383,791	ALTA
		COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE LA SELECCION DE LOS SERVIDORES	INFORME	2	110,890	ALTA
		EJECUCIÓN DEL PROCESO DE LA ADMINISTRACIÓN DE COMPENSACIONES	INFORME	12	86,890	ALTA
	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS SERVIDORES DEL SENACE	INFORME	3	74,890	ALTA	
	FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIONES - PDP	INFORME	3	96,000	ALTA	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.



CATEGORÍA PRESUPUESTAL	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	META FINANCIERA	PRIORIDAD	
ACCIONES CENTRALES	UNIDAD DE TESORERÍA - TES	FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	INFORME	3	180,000	ALTA	
		IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	INFORME	3	110,891	ALTA	
		ADMINISTRACIÓN DE GARANTIAS	INFORME	12	18,000	ALTA	
		ATENCIÓN DE CAJA CHICA	INFORME	12	115,490	ALTA	
		CONCILIACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y CUENTAS BANCARIAS	DOCUMENTO	38	164,892	ALTA	
		DETERMINACIÓN DE LA LIQUIDEZ	INFORME	12	84,000	ALTA	
		ELABORACIÓN DEL REGISTRO Y CONTROL DE EGRESOS	INFORME	23	110,892	ALTA	
	OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	ADMINISTRACIÓN DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	INFORME	12	251,340	ALTA	
		ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	INFORME	12	358,841	ALTA	
		ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN DE PRIMER NIVEL A LA CIUDADANIA	INFORME	12	926,136	ALTA	
	UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL - COM	ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES EN MEDIOS MASIVOS	DOCUMENTO	6	263,784	ALTA	
		ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS, EVENTOS Y CAMPAÑAS INTERNAS Y EXTERNAS PARA FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL	CAMPAÑA	46	1,078,416	ALTA	
	<b>Total ACCIONES CENTRALES</b>					<b>21,260,826</b>	
	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA	ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO - 2499300	EXPEDIENTE TECNICO	1	459,747	ALTA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO - 2499300			INFORME	6	298,536	ALTA	
SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN ESTRATÉGICA Y NORMATIVIDAD - NOR		DIFUSIÓN DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE MANERA OPORTUNA Y TRANSPARENTE A LA CIUDADANÍA	PUBLICACION	28	56,892	MUY ALTA	
		ELABORACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES RELACIONADOS AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	INFORME	6	110,892	MUY ALTA	
		ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE DISPOSICIÓN TÉCNICO NORMATIVA ORIENTADA A LA EVALUACIÓN AMBIENTAL	PROPUESTAS	5	251,784	MUY ALTA	
EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA A PROYECTOS DE NORMAS RELACIONADOS A LA EVALUACIÓN AMBIENTAL	INFORME	12	110,892	MUY ALTA			

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICA	META FINANCIERA	PRIORIDAD	
		EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICO LEGALES RELATIVAS A CONSULTAS SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y AL SEIA	INFORME	25	167,784	MUY ALTA	
<b>Total ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>					<b>1,456,527</b>		
CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEIN	DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ACTA	50	648,000	MUY ALTA	
		PARA EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y ACTOS PREVIOS	DOCUMENTO TECNICO*	50	1,944,000	MUY ALTA	
		DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TECNICO*	150	6,425,400	MUY ALTA	
		DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ACTA	30	186,880	MUY ALTA	
		PARA EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y ACTOS PREVIOS	DOCUMENTO TECNICO*	63	3,024,000	MUY ALTA	
		DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS DEAR	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TECNICO*	90	4,109,004	MUY ALTA
		DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN ESTRATEGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TECNICO*	7	860,676	MUY ALTA
			ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES	INFORME	6	503,568	MUY ALTA
			EJECUCIÓN DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	INFORME	2	194,892	MUY ALTA
		DE SUBDIRECCIÓN REGISTROS AMBIENTALES - REG	FISCALIZACIÓN POSTERIOR DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS VINCULADOS AL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	INFORME	4	305,784	MUY ALTA
		FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA DIFUNDIR EL DESEMPEÑO DE LAS CONSULTORAS AMBIENTALES	INFORME	2	218,892	MUY ALTA	
		SISTEMATIZACIÓN Y DIFUSIÓN OPORTUNA DEL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	DOCUMENTO TECNICO*	225	209,784	MUY ALTA	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.



CATEGORÍA PRESUPUESTAL	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICA	META FINANCIERA	PRIORIDAD
		FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	MECANISMO IMPLEMENTADO	28	368,184	MUY ALTA
	SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÓN - SEA	OPTIMIZACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	INFORME	10	194,892	MUY ALTA
		PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES	DOCUMENTO TECNICO*	30	550,976	MUY ALTA
		SENSIBILIZACIÓN Y OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS, POBLACIONES INDÍGENAS Y GOBIERNOS SUBNACIONALES SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TECNICO*	18	964,976	MUY ALTA
<b>Total CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</b>					<b>20,709,908</b>	
<b>Total general</b>					<b>43,427,261</b>	

Fuente: Información registrada por los centros de costos en el aplicativo CEPLAN V.01.

(\*) Unidad de Medida aprobada de la actividad 5005939 "Implementación y Operación del Sistema de Certificación Ambiental para los instrumentos de evaluación de impacto ambiental para los instrumentos de evaluación de impacto ambiental" del producto "Entidades supervisadas y fiscalizadas en el cumplimiento de los compromisos y legislación ambiental del Programa Presupuestal 0144, la cual fue modificada a fin de aportar directamente a la cuantificación de la producción física del producto en mención.



AOI00153400048	EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO AL SENACE	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	7,191.00	7,191.00	7,191.00	7,191.00	7,191.00	7,191.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,146.00
AOI00153400049	EJECUCIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS AL SENACE	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10
					Financiero S/.	6,691.00	6,691.00	6,691.00	6,691.00	6,691.00	6,991.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,800.00	55,746.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE  
Centro de Costo : 03.01 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - OAJ

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace

AEI.03.04 Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400010	REVISIÓN, ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DE DIRECTIVAS, MANUALES Y DOCUMENTOS DE GESTIÓN	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	34,573.00	34,573.00	34,573.00	34,573.00	34,573.00	27,573.00	28,473.00	27,573.00	27,573.00	27,573.00	27,573.00	28,473.00	367,676.00
AOI00153400050	EMISIÓN DE INFORMES LEGALES SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O AMBIENTAL	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	15	15	15	16	18	18	18	20	20	20	20	15	210
					Financiero S/.	22,073.00	22,073.00	22,073.00	22,073.00	22,073.00	29,073.00	29,973.00	29,073.00	29,073.00	29,073.00	22,073.00	22,973.00	301,676.00
AOI00153400051	REVISIÓN Y VISACIÓN DE DOCUMENTOS Y CONTRATOS	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	15,191.00	15,191.00	15,191.00	15,191.00	15,191.00	15,191.00	15,491.00	15,191.00	15,191.00	15,191.00	22,191.00	22,491.00	196,892.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE  
Centro de Costo : 03.02 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace

AEI.03.08 Planes Institucionales aprobados de manera oportuna en materia de planeamiento estratégico en el Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400011	CONDUCCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	18,882.00	18,882.00	18,882.00	18,882.00	18,882.00	18,882.00	19,482.00	18,882.00	18,882.00	18,882.00	18,882.00	19,482.00	227,784.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE  
Centro de Costo : 03.02.01 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN TÉCNICA - PLA

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace

AEI.03.07 Gestión por Procesos implementado en el Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400070	EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3	29
					Financiero S/.	18,382.00	18,382.00	18,382.00	18,382.00	18,382.00	18,382.00	18,982.00	18,382.00	18,382.00	18,382.00	18,382.00	18,982.00	221,784.00

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace

AEI.03.09 Evaluación de los planes institucionales en materia de planeamiento estratégico en el Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400088	ELABORACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE DOCUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	9,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	0.00	6,000.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	93,600.00
AOI00153400089	ELABORACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,348.00	6,348.00	
AOI00153400090	EMISIÓN DE OPINIÓN TECNICA EN MATERIA DE PLANEAMIENTO	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	3	4	3	4	4	4	5	3	4	3	3	4	44
					Financiero S/.	13,691.00	13,691.00	13,691.00	13,691.00	13,691.00	13,691.00	13,991.00	13,691.00	13,691.00	13,691.00	13,991.00	164,892.00	
AOI00153400091	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES INSTITUCIONALES	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	14
					Financiero S/.	27,382.00	37,382.00	37,382.00	37,382.00	27,382.00	27,382.00	27,982.00	27,382.00	27,382.00	27,382.00	27,982.00	359,784.00	

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace

AEI.03.10 Convenios; acuerdos o planes operativos anuales de cooperación técnica internacional suscritos y/o implementados en el Senace.



Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE  
 Centro de Costo: 04.02.01 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - RH

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace

AEI.03.01 Desarrollo del Talento Humano con Habilidades adecuadas en el Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400032	FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIONES - PDP	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3
					Financiero S/.	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
AOI00153400060	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3
					Financiero S/.	9,190.86	9,190.86	9,190.86	9,190.86	9,190.86	9,190.86	9,490.86	9,190.86	9,190.86	9,190.86	9,190.86	9,191.86	9,490.54
AOI00153400061	COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE LA SELECCION DE LOS SERVIDORES	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	9,190.86	9,190.86	9,190.86	9,190.86	9,190.86	9,190.86	9,490.86	9,190.86	9,190.86	9,190.86	9,190.86	9,190.86	9,490.54
AOI00153400062	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS SERVIDORES DEL SENACE	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3
					Financiero S/.	6,190.86	6,190.86	6,190.86	6,190.86	6,190.86	6,190.86	6,490.86	6,190.86	6,190.86	6,190.86	6,190.86	6,190.86	6,490.54
AOI00153400063	EJECUCIÓN DEL PROCESO DE LA ADMINISTRACIÓN DE COMPENSACIONES	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	7,190.86	7,190.86	7,190.86	7,190.86	7,190.86	7,190.86	7,490.86	7,190.86	7,190.86	7,190.86	7,190.86	7,190.86	7,490.54
AOI00153400064	FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3
					Financiero S/.	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
AOI00153400065	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	150131 : SAN ISIDRO	248 : REPORTE	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	29,382.56	29,382.56	29,382.56	39,382.56	39,382.56	39,382.56	29,982.56	29,382.56	29,382.56	29,382.56	29,382.56	29,382.56	29,982.84

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE  
 Centro de Costo: 04.02.02 - UNIDAD DE LOGÍSTICA - LOG

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace

AEI.03.04 Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400033	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE LOGISTICA	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	6
					Financiero S/.	569,020.00	410,583.00	412,760.00	373,783.00	373,783.00	373,784.00	379,065.00	377,211.00	378,958.00	378,958.00	379,558.00	382,557.00	4,790,020.00
AOI00153400074	ADMINISTRACIÓN DE EXISTENCIAS DE ALMACÉN	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
					Financiero S/.	3,191.00	3,191.00	3,191.00	3,191.00	3,191.00	3,191.00	3,491.00	3,191.00	3,191.00	3,191.00	3,191.00	3,491.00	38,892.00
AOI00153400075	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
					Financiero S/.	11,882.00	11,882.00	11,882.00	11,882.00	11,882.00	11,882.00	12,482.00	11,882.00	11,882.00	11,882.00	11,882.00	12,482.00	143,784.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE  
 Centro de Costo: 04.02.03 - UNIDAD DE TESORERÍA - TES

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace

AEI.03.04 Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400034	ATENCIÓN DE CAJA CHICA	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	5,191.00	20,191.00	8,949.00	8,949.00	8,949.00	8,949.00	9,249.00	8,949.00	8,949.00	8,949.00	8,949.00	8,949.00	9,267.00
AOI00153400052	ADMINISTRACIÓN DE GARANTIAS	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
AOI00153400053	CONCILIACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y CUENTAS BANCARIAS	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	38
					Financiero S/.	13,691.00	13,691.00	13,691.00	13,691.00	13,691.00	13,691.00	13,991.00	13,691.00	13,691.00	13,691.00	13,691.00	13,991.00	164,892.00
AOI00153400054	ELABORACIÓN DEL REGISTRO Y CONTROL DE INGRESOS	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	5,191.00	5,191.00	5,191.00	5,191.00	5,191.00	5,191.00	5,491.00	5,191.00	5,191.00	5,191.00	5,191.00	5,491.00	62,892.00

AOI00153400055	ELABORACIÓN DEL REGISTRO Y CONTROL DE EGRESOS	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	23	
					Financiero S/.	9,191.00	9,191.00	9,191.00	9,191.00	9,191.00	9,191.00	9,491.00	9,191.00	9,191.00	9,191.00	9,191.00	9,191.00	9,491.00	110,892.00
AOI00153400056	DETERMINACIÓN DE LA LIQUIDEZ	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	84,000.00	

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 04.02.04 - UNIDAD DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO - CCP

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace

AEI.03.04 Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400035	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONTROL PREVIO	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	49,882.00	29,882.00	29,882.00	29,882.00	29,882.00	29,882.00	30,482.00	29,882.00	23,882.00	22,882.00	22,882.00	23,482.00	352,784.00
AOI00153400057	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE INTEGRACIÓN CONTABLE	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	4
					Financiero S/.	37,482.00	19,882.00	19,882.00	19,882.00	19,882.00	19,882.00	15,982.00	15,382.00	15,382.00	15,382.00	15,382.00	15,982.00	230,384.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 04.03 - OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - OTI

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace

AEI.03.02 Implementación de transformación digital para el desarrollo sostenible del Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400026	GESTIÓN DE LA GOBERNANZA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	5	6	7	8	9	10	11	12	4
					Financiero S/.	44,455.00	44,455.00	44,455.00	44,455.00	44,455.00	44,455.00	45,955.00	44,455.00	44,455.00	44,455.00	44,455.00	1,572,236.00	2,062,741.00
AOI00153400037	GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	150131 : SAN ISIDRO	533 : PROCESO	2 : Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
					Financiero S/.	85,337.00	267,037.00	122,337.00	168,337.00	158,337.00	122,337.00	134,437.00	416,970.00	182,337.00	122,337.00	194,337.00	915,937.00	2,890,077.00

OEI.04 Promover la gestión de riesgo de desastres en el Senace

AEI.04.01 Cultura de prevención fortalecida en el Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400036	EJECUCIÓN DE PRUEBAS PARA RECUPERACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	150131 : SAN ISIDRO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 04.04 - OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace

AEI.03.04 Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400025	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN DE PRIMER NIVEL A LA CIUDADANÍA	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	76,028.00	76,028.00	76,028.00	76,028.00	76,028.00	76,028.00	78,428.00	76,028.00	76,028.00	76,028.00	85,028.00	78,428.00	926,136.00
AOI00153400043	ADMINISTRACIÓN DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	20,695.00	20,695.00	20,695.00	20,695.00	20,695.00	22,195.00	20,695.00	20,695.00	20,695.00	20,695.00	20,695.00	22,195.00	251,340.00
AOI00153400044	ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	29,455.00	29,455.00	30,210.00	29,455.00	29,455.00	30,210.00	40,455.00	29,455.00	30,210.00	29,455.00	29,455.00	21,571.00	358,841.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 05.01 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

OEI.02 Mejorar los niveles de involucramiento de la población y transparencia de los proyectos de inversión pública; privada y mixta

AEI.02.02 Proceso de sensibilización y coordinación en la certificación ambiental; de manera integral y eficaz a la ciudadanía.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400001	ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	150131 : SAN ISIDRO	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	7
					Financiero S/.	47,373.00	67,573.00	75,573.00	75,573.00	75,573.00	75,573.00	76,473.00	75,573.00	67,573.00	67,573.00	67,573.00	88,673.00	860,676.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 05.01.01 - SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN ESTRATÉGICA Y NORMATIVIDAD - NOR

OEI.01 Fortalecer los procesos de evaluación de los proyectos de inversión presentados por las Instituciones públicas; privadas y mixta en beneficio de la sostenibilidad ambiental

AEI.01.01 Disposiciones técnico - normativas propuestas sobre evaluación ambiental disponibles para los titulares de proyectos de inversión; consultoras ambientales; entidades opinantes; entidades autoritativas

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400004	ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE DISPOSICIÓN TÉCNICO NORMATIVA ORIENTADA A LA EVALUACIÓN AMBIENTAL	150131 : SAN ISIDRO	271 : PROPUESTAS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	5
					Financiero S/.	20,882.00	20,882.00	20,882.00	20,882.00	20,882.00	20,882.00	21,482.00	20,882.00	20,882.00	20,882.00	20,882.00	21,482.00	251,784.00
AOI00153400038	EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICO LEGALES RELATIVAS A CONSULTAS SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y AL SEIA	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	25
					Financiero S/.	13,882.00	13,882.00	13,882.00	13,882.00	13,882.00	13,882.00	14,482.00	13,882.00	13,882.00	13,882.00	13,882.00	14,482.00	167,784.00
AOI00153400042	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES RELACIONADOS AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
					Financiero S/.	9,191.00	9,191.00	9,191.00	9,191.00	9,191.00	9,191.00	9,491.00	9,191.00	9,191.00	9,191.00	9,191.00	9,491.00	110,892.00
AOI00153400093	EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA A PROYECTOS DE NORMAS RELACIONADOS A LA EVALUACIÓN AMBIENTAL	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	9,191.00	9,191.00	9,191.00	9,191.00	9,191.00	9,191.00	9,491.00	9,191.00	9,191.00	9,191.00	9,191.00	9,491.00	110,892.00

OEI.01 Fortalecer los procesos de evaluación de los proyectos de inversión presentados por las Instituciones públicas; privadas y mixta en beneficio de la sostenibilidad ambiental

AEI.01.05 Estadísticas e indicadores realizados de manera oportuna sobre el proceso de evaluación ambiental publicada a cargo del Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400079	DIFUSIÓN DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE MANERA OPORTUNA Y TRANSPARENTE A LA CIUDADANÍA	150131 : SAN ISIDRO	097 : PUBLICACION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	28
					Financiero S/.	4,691.00	4,691.00	4,691.00	4,691.00	4,691.00	4,691.00	4,991.00	4,691.00	4,691.00	4,691.00	4,691.00	4,991.00	56,892.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 05.01.02 - SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÓN - SEA

OEI.01 Fortalecer los procesos de evaluación de los proyectos de inversión presentados por las Instituciones públicas; privadas y mixta en beneficio de la sostenibilidad ambiental

AEI.01.07 Coordinaciones interinstitucionales eficaces con entidades públicas que contribuyen al óptimo desarrollo del proceso de certificación ambiental de los proyectos de inversión.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00153400100	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	150131 : SAN ISIDRO	461 : MECANISMO IMPLEMENTADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	28
					Financiero S/.	25,882.00	25,882.00	25,882.00	44,682.00	25,882.00	26,482.00	25,882.00	44,682.00	25,882.00	25,882.00	25,882.00	44,682.00	26,482.00	368,184.00

OEI.01 Fortalecer los procesos de evaluación de los proyectos de inversión presentados por las Instituciones públicas; privadas y mixta en beneficio de la sostenibilidad ambiental

AEI.01.08 Accesibilidad de la información sobre los procesos de certificación ambiental mediante la optimización de la ventanilla única de certificación ambiental.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400085	OPTIMIZACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10
					Financiero S/.	16,191.00	16,191.00	16,191.00	16,191.00	16,191.00	16,491.00	16,191.00	16,191.00	16,191.00	16,191.00	16,191.00	16,491.00	194,892.00

OEI.02 Mejorar los niveles de involucramiento de la población y transparencia de los proyectos de inversión pública; privada y mixta

AEI.02.02 Proceso de sensibilización y coordinación en la certificación ambiental; de manera integral y eficaz a la ciudadanía.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400005	SENSIBILIZACIÓN Y OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS, POBLACIONES INDÍGENAS Y GOBIERNOS SUBNACIONALES SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	150131 : SAN ISIDRO	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	0	18
					Financiero S/.	63,406.33	73,906.33	81,306.33	84,406.33	73,906.33	81,206.33	73,906.33	81,306.33	73,906.33	78,006.33	102,906.33	96,806.37	964,976.00





Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 05.03 - DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - DEIN

OEI.01 Fortalecer los procesos de evaluación de los proyectos de inversión presentados por las Instituciones públicas; privadas y mixta en beneficio de la sostenibilidad ambiental

AEI.01.02 Procesos de evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental; realizados de manera oportuna a los proyectos de inversión de las entidades públicas y privadas.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400022	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y ACTOS PREVIOS	150131 : SAN ISIDRO	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	3	4	4	6	4	4	2	5	6	5	4	3	50
					Financiero S/.	162,000.00	162,000.00	162,000.00	162,000.00	162,000.00	162,000.00	162,000.00	162,000.00	162,000.00	162,000.00	162,000.00	162,000.00	1,944,000.00

OEI.01 Fortalecer los procesos de evaluación de los proyectos de inversión presentados por las Instituciones públicas; privadas y mixta en beneficio de la sostenibilidad ambiental

AEI.01.03 Procesos de evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental realizados con calidad técnica a los proyectos de inversión de las entidades públicas y privadas.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400080	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	150131 : SAN ISIDRO	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	6	12	12	16	13	13	8	14	16	15	15	10	150
					Financiero S/.	523,730.00	523,730.00	523,730.00	527,790.00	532,590.00	541,590.00	551,610.00	542,610.00	541,590.00	541,590.00	542,110.00	532,730.00	6,425,400.00

OEI.02 Mejorar los niveles de involucramiento de la población y transparencia de los proyectos de inversión pública; privada y mixta

AEI.02.01 Procesos de participación ciudadana con enfoque de género efectiva con la población de los ámbitos de intervención de los proyectos de inversión evaluados por el Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400023	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	150131 : SAN ISIDRO	599 : ACTA	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	4	4	5	5	5	4	6	5	6	3	50
					Financiero S/.	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	648,000.00

TOTAL FINANCIERO S/ . 43,427,261.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA